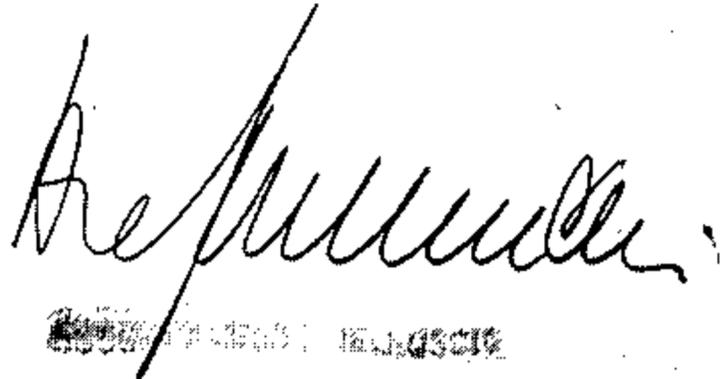


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1986.-

En atención a las conformidades prestadas a fs. 1 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia y a fs. 2 vta. por el Prosecretario Jefe de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional prórroguese -a partir del 1° de octubre y por el término de 6 meses mas la / adscripción del Oficial Superior de 3ra. (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional se- / ñor Pablo Codino al Juzgado Federal de Río Gallegos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SECRETARÍA DE JUSTICIA

j.l.